

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 13 DE FEBRERO DE 1884.

Parada, Mérida.—Capitania general, Aragón.—Jefe de día, señor comandante de caballería de Tetuán, don José Sentmenat Gallart.—Facultativo para el reconocimiento de pan y provisiones, don Marcial Martínez.—Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Figueras.—Idem de cebada y paja, segundo de caballería de Alcántara.—Altas y paseo de enfermos, Aragón.—Ordenanzas para el jefe de día, Tetuán.—El coronel sargento mayor, Cordero.

## Crónica

En el salón de Ciento de las Casas Consistoriales se libró ayer una de las más rudas batallas que se han dado bajo aquellas históricas bóvedas; pero al propio tiempo ¡qué espectáculo! Un demócrata, republicano hasta hace poco tiempo, desempeñando el *honroso* papel de protector de los conservadores, de los enemigos eternos del progreso y de la libertad, en detrimento de la mayoría que le elevó al alto sitio que tan inmerecidamente ocupa!

Pongamos un velo á la estatua de la gratitud.

La sesión extraordinaria de segunda convocatoria que celebró el excelentísimo Ayuntamiento, dió principio á las tres y media, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Cabot, con asistencia de los señores concejales siguientes:

Martí, Despax, Ragón, Bañolas, Güell, Maza, Monfredi, Antonés (José), Travila, Pons, Casas, Raventós, Rafecas, Botey, Bonells, Vilaradaga, Tremoleda, Amengual, Vilardebó, Torrens, Sampere, Pozzi, Cabot, Surroca, Doria, Comas y Masferrer, Cuchillo, Carreras, Rabadá, Coll y Pujol, Par, Bonay, Torrabadella, Tey, Gassull, Antonés (don Jaime) y Pelfort.

Los señores Cabot y Coll y Pujol celebraron antes una conferencia en el despacho de la Alcaldía, acordando el plan que debían desarrollar en la sesión.

El señor Cabot tenía el rostro encendido por la ira; estuvo intransigente hasta el extremo, demostrando que tiene excelentes cualidades para el oficio de tiranuelo. ¡Qué liberal, qué liberal!

El señor secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El señor presidente.—Dése lectura de las dimisiones presentadas por los señores concejales.

Estas fueron leídas, siendo los dimitentes los señores que siguen:

Francisco de P. Rius y Tauler.—Ramón Casadesús.—Federico Bonay.—Jaime Botey.—Cayetano Doria.—Luis Carreras Aragó.—Jaime Raventós.—Ramón Torrens.—Luciano Tey.—Francisco Travila.—Ildefonso Tremoleda.—Ildefonso Par.—Jerónimo Torrabadella.—Juan Surroca.—José Roca y Aparicio.—Ramón Fornell.—José Antonés.—Ignacio Sampere.—Bartolomé Robert.—José Comas y Masferrer.—Jaime Rafecas.—Gabriel Bañolas.—Ramón Payerols.—Antonio Michel.—Cipriano Pozzi.

Señor presidente.—Va á procederse á la discusión sobre las anteriores dimisiones.

Señor Monfredi.—Pido la palabra para presentar una proposición.

Esta proposición estaba concebida en los siguientes términos:

«Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta que el cargo de concejal es obligatorio, según el artículo 63 de la ley municipal y que incurriría el Excmo. Ayuntamiento en la responsabilidad marcada en el párrafo 1.º del artículo 180, si no afirmara lo prescrito en el artículo 63 citado, tienen la honra de someter á su aprobación la proposición siguiente:

Siendo el cargo de concejal gratuito, obligatorio y honorífico, según el artículo 63 de la ley municipal vigente, acuerda que *no ha lugar á deliberar* sobre las dimisiones de concejales presentadas, por ser contrarias á la ley.

12 febrero 1884.—Monfredi.—Güell.—Pons.—Bonells.—Vilardebó.—Vilaradaga.»

El señor Monfredi dijo que esta proposición se apoya por sí misma, toda vez que está fundada en el texto de la ley.

Fué seguidamente tomada en consideración.

El señor Coll y Pujol presentó entonces la siguiente proposición incidental:

«Considerando que de público se ha dicho que varios de los concejales dimitentes desistían de su renuncia, y pudiendo esto influir en el acuerdo del Ayuntamiento, el con-